



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2021.-

Visto lo solicitado y en virtud de lo establecido en los arts. 78 y 86 del R.J.N.,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 1161/2021 y su modificatoria N° 2077/2021, hasta el 31 de mayo del año 2022, referente a la contratación de los agentes -cuyos nombres y categorías presupuestarias a continuación se detallan- para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4,

Secretario de Juzgado:  
CHIARADIA, Juan Manuel

Subsecretario Administrativo:  
PAN, Sabrina Verónica

Prosecretario Administrativo:  
BASAÑES BRAVO, María Micaela  
MAROTE, Mariana

PANDOLFO, Juan Ignacio

REY, Fernando Ernesto

Escribiente Auxiliar:  
BARBIERI, Faustina

2º) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y

-//-

-//-

el del año próximo.

3º) En caso de que los agentes contratados pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédeseles licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones.

Regístrese, hágase saber y archívese.

Firmado Digitalmente por ROSATTI Horacio Daniel

Firmado Digitalmente por ROSENKRANTZ Carlos Fernando

Firmado Digitalmente por MAQUEDA Juan Carlos

Firmado Digitalmente por LORENZETTI Ricardo Luis